

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.892

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes...* 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes...* 2'50
Por trimestre. 7

VIERNES 3 DE JULIO DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

CÁMARA DE COMERCIO

Sesión de la Junta Directiva del 26 de Junio.

Celébrase esta junta en el local de costumbre, asistiendo los señores Carbonell, Viguera, Carreño, Costas, Rioja, Gómez (don Lucas), Rusi, Maldonado y Delgado Martínez.

Abierta la sesión por el primero, siendo las nueve y media de la noche, se leyó y aprobó unánimemente el acta de la anterior.

El señor Presidente recuerda que, según lo anteriormente acordado por la directiva y establecido en el reglamento de la Exposición Industrial y Agrícola que acababa de verificarse, la directiva de la Cámara debía de prestar su sanción a la propuesta de los jurados del concurso de aceites finos y de vinos de la provincia, antes de proceder a la distribución de las recompensas otorgadas en los grupos correspondientes.

La Junta, después de examinar con detenimiento las propuestas, acuerda aprobarlas sin modificación alguna, y que, en su consecuencia, se pongan a disposición de los expositores agraciados los premios, menciones y diplomas que les correspondan en los dos grupos de referencia.

Se da cuenta y lectura de un oficio del señor Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento, de 28 de Mayo último, en que se invita a la Cámara a nombrar un vocal de su seno que debe formar parte de la «Asociación Cordobesa de Caridad», la cual, bajo el protectorado del Ayuntamiento, aunque constituida autónomamente, ha de organizarse, a fin de procurar la extinción de la mendicidad en la vía pública.

Manifiesta la presidencia que a fin de no retardar la formación de la asociación de que se trata y por la doble razón de haber sido el señor Carreño iniciador y mantenedor constante de una idea parecida en la Cámara en épocas anteriores y comisionado además por la directiva para representarla en la reunión que, sobre asunto semejante, se celebró en las Casas Consistoriales hace un año, había creído interpretar la opinión de la Junta directiva al designar nuevamente y para el caso actual al mismo señor Carreño, en tanto que la Junta ratificaba el nombramiento.

Después de tratado este asunto con amplitud, compulsados antecedentes y documentos anteriores relativos al caso, acuerda la Junta aprobar la iniciativa de la presidencia, como fiel intérprete del parecer de la directiva en este asunto, y que se comunique, así como el voto de la Junta ratificando el nombramiento del señor Carreño, a la excelentísima Corporación municipal.

Se dió cuenta del estudio que el señor Rioja, por encargo de la directiva, había hecho sobre el asunto, de que ya la Junta se ocupó anteriormente, de pago de derechos reales en las transmisiones por endoso de los documentos de giro.

Hace observar dicho señor Rioja que el asunto en cuestión queda completamente resuelto, desde el momento que en la *Gaceta de Madrid* del 5 de Mayo último se ha declarado por Real orden que tales documentos están exentos del pago del impuesto aludido.

Igualmente se dió lectura del informe del señor don José de Viguera sobre el proyecto de reforma del impuesto de consumos propuesto por la Cámara de Comercio del Ferrol y encomendado al estudio del mencionado señor Vicepresidente de la Cámara, en sesión de la directiva del 22 de Abril último.

La directiva, después de dar las gracias a los señores Rioja y Viguera por sus respectivos informes, acuerda que se publique el último en el próximo *Boletín de la Cámara*, en vista de las atinadas reflexiones y copia de datos de general interés en el mismo expuestos por el señor Viguera.

Se contestará a la Cámara del Ferrol en el sentido de lo informado.

Dada lectura de la carta que con fecha 4 del mes de Junio dirige al señor don Carlos Carbonell el señor don S. de Isasa, y de la que el señor Director general de Obras públicas di-

rigió al último día anterior al de dicha fecha, relativas ambas al ya tan antiguo asunto del ferrocarril de Puertollano, tantas veces recordado y gestionado por la Cámara con constancia ciertamente digna de mejor fortuna, acuérdase contestar al señor Isasa agradeciendo sus esfuerzos y rogándole insista en ellos, ya que lo que se pide sobre esto es de justicia y conveniencia por nadie desmentida.

Recuerda el señor Carbonell que las impresiones que trajo de Madrid, la última vez que tuvo el honor de ocuparse en esa gestión, fueron favorables, pareciendo que, en efecto, el señor Director general estaba dispuesto a remover esta cuestión con energía.

La Junta directiva manifiesta desear que así se exprese al señor Isasa al contestar su comunicación, y que se recuerde al señor Director general aquella tan lisonjera promesa sobre dicho asunto formulada.

Queda enterada la Junta de la comunicación del señor director del Instituto general y técnico de esta capital, en que se da cuenta de las nuevas enseñanzas que en aquel establecimiento van a darse. Acuérdase felicitar a este centro docente por sus iniciativas en tal sentido, que la Cámara de Comercio ve con sumo gusto.

Dada igualmente lectura del oficio que la Junta organizadora de la suscripción para honrar la memoria del señor don Antonio Montero Nieto dirige a la presidencia a propósito del acta de desubrir la lápida conmemorativa, acuérdase acudir a la invitación que se hace, designando para representar a la Cámara en tal acto a los vocales de la Directiva señores Rioja, Iñiguez y Toro Lovato.

Enterada la Junta de la circular que se ha recibido de la Asociación de viajeros del Comercio y de la Industria, en que se explica la organización y los fines de la misma y se excita a la Cámara a prestarle su apoyo, acuérdase que la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, defiriendo a lo que se solicita, se inscriba en la misma como *socio protector*, con la cuota de cinco pesetas mensuales que, como mínima, se señala en la citada circular.

Al ocuparse del despacho ordinario, el señor presidente da cuenta de la situación económica de la Corporación, haciéndose con este motivo por el señor tesorero algunas aclaraciones relativas a los datos que el mismo presenta.

Para terminar lo referente a esta sesión, el mismo señor presidente dice que cree del caso que la Junta se congratule por el éxito de la Exposición de Industria y Agricultura que este año por primera vez acaba de verificarse, en cuya fiesta industrial la Cámara de Comercio ha tenido parte tan señalada, no solo por haberla iniciado sino por el concurso que constantemente y en cuanto han alcanzado a ello sus medios de acción ha prestado. Además cree que la Exposición, por sus resultados, ha realizado las esperanzas que en ella se fundaron desde luego, y observó que esta es también la impresión general en el numeroso público que la ha visitado, apesar de lo adverso de las circunstancias atmosféricas en aquellos días.

La Cámara debe dar y dá en efecto las gracias a cuantos directa ó indirectamente han contribuido al éxito, sin omitir a cuantos industriales expositores se han presentado dando una relevante idea de las industrias de Córdoba y de su provincia, bien que los que de esta última han acudido hayan sido realmente escasos en número en comparación con lo que hubiera debido esperarse.

Apesar de esto, añade el señor Carbonell, aparece claro desde estos mismos momentos el impulso dado por la Exposición a las industrias y a la agricultura, notándose en ambos ramos la actividad y señaladamente en la última un legítimo afán de aceptar los métodos y el instrumental moderno perfeccionado, lo que no puede menos de considerarse como presagio sumamente lisonjero para el progreso de esta principal industria.

Por todas estas razones cree el señor Carbonell que conviene examinar si convendría ó no intentar la repetición de la Exposición para el año próximo.

Estudiando el pro y el contra del asunto, hace observar que la celebración de la feria de la Salud de Córdoba, ya de hace tiempo acreditada como una de las primeras de España, y este año más que nunca concurrida, establece para Córdoba una condición en extremo favorable para tales concursos industriales en la época en que aquella se verifica, pues que de antemano y sin esfuerzos extraordinarios se encuentra hecha la concentración de industriales y agricultores, que es la primera condición del éxito.

Al lado de estas razones aduce el señor Carbonell otras que, ya en el mismo sentido ya en el contrario, deben tenerse en cuenta en este asunto, y propone se convoque, como ya se hizo al iniciarse la primera idea de la Exposición celebrada, a la Cámara a Junta general, a fin de conocer y tomar por norma en tal asunto la opinión más genuina de la industria y el comercio de la provincia.

Intervienen en este debate, ilustrándolo con diversas observaciones, el señor Carreño y los demás vocales, viniendo, por último, a acordarse se convoque a Junta general de la Cámara para tratar este asunto y cualquier otro que pudiera ocurrir. Esta Asamblea se citará desde luego para el día 5 de Julio, y en el caso probable de no poderse celebrar este día, para el domingo 12 siguiente, a las doce, en segunda citación.

Igualmente se invitará al presidente de la Junta ejecutiva a reunir a esta y a la general de la Exposición para explorar y conocer su opinión sobre el mismo asunto.

Con lo que, a las once de la noche, terminó esta sesión.

UN ALMA ESPAÑOLA

Dolorosa ha sido en extremo la terrible catástrofe ocurrida hace pocos días en el puente Montalvo. Después de leer los interesantes detalles que de aquella han dado los periódicos, quedase el ánimo profundamente impresionado al contemplar lo horrible de la desgracia y lo fácil que es la muerte, en un solo momento, de un número tan crecido de seres humanos.

Escena sangrienta y de destrucción; un puente roto, un tren de viajeros que se precipita al fondo del abismo, gritos, ayes de dolor de personas que agonizan y un espantoso montón de muertos, heridos y escombros.

Todo es confusión y duelo; solo falta el Ángel de la Caridad que auxilie a los desgraciados.

Y el Ángel de la Caridad no se hace esperar y se presenta esta vez bajo la forma de una joven de diez y seis años, bella como sus sentimientos, noble como sus apellidos y santa como su purísimo nombre; la condesita de Hervias, señorita Concepción Manso de Zúñiga. Ella ha sido la heroína; la enviada por el Señor, en primer lugar para socorrer a aquellos infelices, a los que prodigó toda clase de auxilios y de consuelos.

Lavó con agua y vendó con tela de la misma ropa que vestía a los heridos, algunos de los cuales entregaron su alma al Creador en los brazos de la caritativa condesita.

Con el auxilio de su madre pudo la noble señorita continuar, durante varias horas, su laudable tarea, hasta tanto que llegaron otros auxiliares a aquella escena de desolación y muerte.

¡Llor y gloria, pues, a esa alma española, tanto más noble cuanto mayor ha sido su obra de salvación!

El nombre de la condesita de Hervias vivirá eternamente en la memoria de aquellos infelices que fueron socorridos por la mano de la caritativa joven, y ocupará también su merecido puesto en el libro de oro de las Heroínas españolas.

El acto realizado por la Srta. Manso de Zúñiga, ha dado ocasión a que podamos admirar y reconocer una vez más los generosos sentimientos que animan a la mujer española.

Reciba ella la felicitación que desde estas columnas le enviamos como prueba de nuestra admiración y respeto.

AURELIANO G. FRANCÉS Y SORIANO.



NOTHOMB

Pocos hombres políticos habrán sabido identificarse con el espíritu de su patria, teniendo la fortuna de llegar en el momento oportuno para animarla a la lucha que había de dar por resultado la suspirada emancipación, y entre esos pocos se cuenta Juan Bautista Nothomb.

Bélgica, patria de Nothomb, que le vió nacer el 3 de Julio de 1805 suspiraba por sacudir el yugo de la dominación extranjera, no queriendo sus hijos ser españoles, ni austriacos, ni franceses, sino belgas independientes, que no sumando más que cuatro millones de hombres, estaban dispuestos a combatir a naciones poderosas y peleaban heroicamente contra los que pretendían arrebatarles su libertad.

Veinticinco años contaba Nothomb, cuando después de terminar la carrera de Derecho en la Universidad de Lieja, comenzó en «El Correo de los Países Bajos» su campaña revolucionaria, a la que ayudaban los dos partidos belgas, formando la Unión Católica liberal.

El 25 de Agosto de 1830, después de terminar la representación «La mitadi Portici» en Bruselas, estalló el movimiento que después de algunos meses dió por resultado la libertad de Bélgica.

Al frente de él se hallaba Nothomb como individuo de la Comisión de la Constitución, y después como diputado por tres distritos.

Tanto trabajó para normalizar el estado de Bélgica, demostrando la sagacidad y la madurez de un sedoso hombre de experiencia, siendo casi imberbe, que asombró a sus compañeros de ambas Cámaras.

Después de contribuir a la elección del rey Leopoldo, fué ministro de Negocios, con cuyo cargo asistió a las conferencias de Londres.

Por el bien de su patria llegó hasta abjurar de sus ideas liberales, buscando una conciliación con el partido católico.

En 16 de Septiembre de 1884, murió este hombre de Estado, que a los 27 años escribió una obra tan hermosa como su «Ensayo histórico y político sobre la revolución belga» que puede servir de modelo en su clase.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Misa nueva.—Nueva junta del Casino.—Córdoba agrícola.—Mercado.

En el día de ayer tuvo lugar en esta iglesia parroquial, con suma pompa y solemnidad, la primera misa cantada por el nuevo presbítero don José García Alcudia, hijo de esta población. Le acompañaron en el Santo Sacrificio, como diácono y subdiácono, los sacerdotes residentes en esta don Valentín Alcalde Medrán y don Bernabé Peinado Fernández; como caperos don Martín Díaz Domínguez y don Andrés Mora Encinas, coadjutores de esta parroquia, y de maestros de ceremonias nuestro querido párroco don Manuel Melero Fernández y el joven doctor en Sagrada Teología don José de la Cruz García Arévalo.

La parte musical estuvo a cargo del profesor organista de esta don José Alcudia Campos, padrino en este solemne acto y tío del misacantano, en unión de don Emeterio Rodrigo Caballero, sochantre de la parroquia de San Sebastián, de Pozoblanco; don Francisco Barrionuevo Moya, que lo es de ésta; el joven aficionado don José Peralvo López; don Miguel López Hidalgo, profesor organista de Santa Catalina, de Pozoblanco; don Leopoldo García; don Rafael Vallés González; don Francisco Rubio Reyes; don Desiderio Lunar Alcudia, sochantre de Santa Eufemia y don Toribio Vioque Moreno, que formaron una lucida capilla musical.

Se cantó una preciosa misa, que fué

ejecutada con precisión y esmero. Durante el prefacio, y a solicitud de la familia del nuevo presbítero, cantó con buena y clara voz la bella y elegante señorita doña María Carreiro y Carvajal, alumna del Conservatorio, el *Ave María*, de Gounod, acompañada al piano por el acreditado profesor señor García (don Leopoldo) ya referido.

El ilustrado Candnigo de esa capital doctor don Lucas Redondo Fernández, que tenía a su cargo el sermón, pronunció un brillante discurso, teniendo al numeroso auditorio, que llenaba por completo el templo parroquial, pendiente por tiempo de una hora de sus palabras; desarrolló el tema sacado del libro de los Salmos, capítulo 7.º, versículo 37, «El Señor me dió su mano y me eligió de entre la multitud», ensalzando las preeminencias del sacerdocio, su misión y deberes en la Iglesia Católica.

Al terminar su elocuente oración, expuso las peticiones que había de elevar el nuevo campeón del Crucificado, al Divino Hacedor, por nuestro Santísimo Padre León XIII, por nuestro respetable Prelado (quien se sirvió conceder cuarenta días de indulgencias a los fieles que con devoción oyeran la palabra divina), por sus padres, paisanos y por el que le dirijía la palabra, su padrino de bautizo.

Concluida la misa, se entonó un solemne *Te-Deum*, durante el cual dió a besar sus manos a los fieles el misacantano, haciéndose a la vez la ofrenda acostumbrada, que fué cuantiosa.

Damos la enhorabuena al nuevo ministro del Señor por su elevación a tan alta dignidad, a sus queridos padres y familia, así como a cuantos han tomado parte en el acto.

Concluida la parte religiosa, se dirigió el clero, con el nuevo sacerdote y acompañamiento, a casa del padrino, don José Alcudia Campos, precedidos de la banda municipal, de la que fueron acompañados también a su ingreso en el templo, y allí se sirvió un abundante refresco.

La sociedad «Casino de la Amistad», de esta villa, acordó en sesión del 14 de los corrientes disolverse para darle otra organización, hacer la reforma del reglamento y nombrar nueva junta directiva, lo que se efectuó en 21 del actual, ofreciendo la elección el siguiente resultado:

Presidente, don Fernando Madueño Pérez.

Vice, don José Blanco Murillo.

Vocales: don Francisco García-Arévalo Hijosa, don José Montero Peralvo y don Antonio González Rodríguez.

Secretario, don Bartolomé García Campos.

Damos la enhorabuena a los señores elegidos, esperando de su celo que la sociedad ha de marchar bien organizada.

Ya han empezado las operaciones en las eras y aun se están operando las cebadas y avenas. Con el tiempo que hemos atravesado aun no se ha podido empezar la del trigo.

Los precios en el mercado son los siguientes:

Trigo, fanega, 10 pesetas; cebada, 7; avena, 5; garbanzos buenos, 24; habas, 9; aceite, arroba, 9; vinagre, 4; carne de hebra, kilo, 1'25; idem de cerdo fresco, 1'50, y añejo, 2.

Los precios de las lanas se han hecho compras hasta 19'25 pesetas la arroba.

29 de Junio.

PALMA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Huelgas de obreros.—Toma de posesión.

En la semana última se venía diciendo que se iban a declarar en huelga los obreros del campo, pero no se le dió importancia a la noticia por creer que fuesen suposiciones ó temores, los cuales, por desgracia, llegaron a realizarse el sábado último.

El domingo intentaron celebrar un mitin en la Plaza de toros pero el señor Alcalde lo prohibió y entonces enviaron las condiciones en que habían

de trabajar, asegurando que si no se las admitían continuarían en huelga, más como quiera que estos labradores no se encuentran conformes con la petición, se han celebrado varias reuniones en el Ayuntamiento, las que no han dado resultado por falta de algunos propietarios de los que ocupan mayor número de braceros, que están ausentes, y en su consecuencia sigue el paro general.

Se asegura que ha habido varias coacciones, encontrándose en este momento algunas granjerías abandonadas en el campo, lo que hace temer un próximo conflicto si en breve plazo no se llega a un arreglo.

Mañana se le ofreció á la comisión de obreros darle contestación al pliego de condiciones que presenta, pero creo que no será tan halagüeña como esperan, por estimar los labradores que piden demasiado; de no venir á un arreglo es de esperar un serio conflicto.

El señor Alcalde ofreció poner en conocimiento del señor Gobernador el estado de la huelga y dejar á voluntad de referida autoridad el envío de fuerzas que los labradores creen preciso siquiera para evitar coacciones á los pocos trabajadores que quedan en sus puestos y á la vez para vigilar los campos hoy abandonados.

Ayer tomó posesión de la administración subalterna de tabacos nuestro distinguido amigo don Pedro García Pérez, que por defunción del antecesor don Pedro Almenara Fuentes ha sido nombrado en esta región.

Dámosle la enhorabuena deseándole prósperos negocios que premien su actividad y celo en su nuevo cargo.

30-6-1903.

Más de la huelga

Anoche se reunieron de nuevo los labradores, y a pesar de que pretenden buscar solución satisfactoria á la huelga, los obreros se muestran intransigentes y decididos á que por ningún concepto se les modifiquen sus tarifas.

Hoy no se ha abierto ninguna clase de establecimientos.

La guardia civil vigila los campos y los obreros se pasean en actitud pacífica por las calles y plazas.

Creo difícil la solución.

1 de Julio.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

SUBASTA

Con objeto de contratar las obras de construcción de dos edificios, destinado uno á Audiencia provincial y Juzgado de primera instancia y otro á escuela pública, en parte de un solar situado en el paseo del Gran Capitán y calle de Góngora, de esta capital, anúnciase la celebración al efecto de la oportuna subasta, cuyo acto se verificará en el despacho de la Alcaldía, á las catorce horas del viernes 31 de Julio próximo.

El tipo para tomar parte en la licitación se fija en la suma de ciento cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho pesetas sesenta y un céntimos á que asciende el importe total de referidas obras.

Para interesarse en el remate habrán de consignar los licitadores la cantidad de siete mil setecientos sesenta y ocho pesetas noventa y tres céntimos, en cualquiera de las formas que autoriza la instrucción de veintiseis de Abril de mil novecientos, quedando obligado el subastante á constituir quince mil quinientas treinta y siete pesetas ochenta y seis céntimos en concepto de fianza definitiva, luego que se le adjudique el contrato.

Los planos, presupuestos y demás documentos complementarios del proyecto para la ejecución de aludidas obras, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que con el edicto correspondiente aparecerá inserto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, quedan de manifiesto en la sección respectiva de la Secretaría municipal, en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta, en pliegos cerrados, dentro de los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional, redactándose aquellas en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

MODELO

Don F. de T., vecino de..., como acreditado con la cédula personal de... clase, número..., que acompaña, enterado detalladamente del proyecto facultativo, cuadros de precios, presupuestos y pliegos de condiciones periciales y económico-administrativas referentes á la construcción de dos edificios, destinado

uno á Audiencia provincial y Juzgado de primera instancia y otro á escuela pública, en un solar perteneciente al Municipio en el paseo del Gran Capitán y calle de Góngora, de esta capital, se obliga y compromete á realizar dicho servicio con sujeción estricta á las cláusulas que le regulan, por la suma de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando el tipo fijado.) (Fecha y firma.)

Los licitadores que en representación de otras personas formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes, bastantado previamente ese documento por el señor Regidor letrado don Rafael Jiménez Aguirre.

El plazo para llevar á cabo repetidas obras será de diez y ocho meses, contado desde el día en que comiencen los trabajos, y el abono del importe de estos se verificará en la forma siguiente: 48.000 pesetas con aplicación al actual ejercicio de 1903, luego que el contratista justifique haber ejecutado obra por esa cantidad; 53.689 pesetas 30 céntimos con cargo á la anualidad de 1904, después que se acepte la recepción provisional, é igual suma ó la que con arreglo al remate y liquidación final de las obras haya de percibir el empresario dentro del siguiente año de 1905.

Lo que se publica para conocimiento de quienes deseen interesarse en expresada subasta; advirtiéndose que en armonía con lo resuelto á virtud de acuerdo capitular, fecha 19 de Abril último, perderán el 50 por 100 del importe de sus depósitos los que después de haberlos constituido se abstengan de presentar proposiciones, las formulen sin sujeción al modelo establecido ú ofrecen llevar á cabo el servicio de que se trata por cantidad superior al tipo que se señala.

Córdoba 30 de Junio de 1903.—El Alcalde presidente, Antonio Pineda.

GACETA del 1.—Guerra.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército durante el año actual.

Hacienda.—Reales decretos de personal.

Otros sobre reclamaciones de inclusiones en los escalafones en el ramo de Administración.

Otra fijando el tipo medio del cambio.

Gobernación.—Reales órdenes declarando de utilidad pública unas aguas minero-medicinales, propiedad de don Torcuato Luca de Tena, en Sanlúcar de Barrameda; y otros reduciendo la duración de la temporada oficial en el balneario de Peñas Blancas (Córdoba), y ampliando la del balneario de Jara.

Relación de nombramientos efectuados en la Sección de Telégrafos.

BOLETÍN del 2.—Administración de Contribuciones.—Circular anunciando la prórroga para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Ayuntamientos.—Anuncio y pliego de condiciones de la subasta convocada por el de Córdoba para contratar la construcción de edificios con destino á Audiencia y escuela pública en el solar de las calles Gran Capitán y Góngora.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Puente Jenil en sus sesiones del mes de Mayo último.

Jefatura de minas.—Relación de expedientes mineros declarados nulos.

Junta provincial de Instrucción pública.—Continuación del escalafón de maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza para el bienio 1903-1904.

Juzgados.—Edicto del de Aguilar citando á José Hidalgo Jiménez.

Ecos de Montilla

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Boda

En la noche del 28 del pasado Junio tuvo lugar en esta población el enlace de la bella señorita Trinidad Coscollar y el acaudalado joven don Manuel Salas Sidro.

El acto se verificó en casa de la distinguida señora doña Matilde Salas y García-Madroño, madre de la novia, la cual, en unión del padre del novio, don Manuel Salas Delgado, apadrinaron á los contrayentes, bendiciendo la unión el digno párroco de San Francisco Solano don Manuel Mavaro, y siendo testigos don Antonio Cabello de Alba y Bello, don José Cuello y Pérez de Algaba y don Francisco Martínez Beltrán.

Al terminar la ceremonia se sirvió una espléndida cena por la acreditada casa Aguilar hermanos, en la que bien puede decirse que no faltaba detalle alguno. La casa se hallaba exornada con exquisito gusto, y entre las familias que asistieron á dicho acto, pertenecientes á lo más distinguido de la so-

ciudad montillana, destacábase una hermosa representación del bello sexo, lujosamente ataviada, que daba mayor brillantez y esplendor á la fiesta.

Al terminar la comida y después de los brindis de rúbrica, el señor Coscollar cantó varias obras, acompañadas al piano por su hermana Trinidad, mostrando una vez más las excelentes condiciones artísticas que ambos poseen, por lo cual recibieron unánimes aplausos.

También se bailaron algunos walses, prolongándose tan agradable velada hasta las altas horas de la noche.

Deseamos á los nuevos cónyuges toda clase de venturas y felicidades.



Traje para visita

De cañamazo, color azul. Cuerpo ajustado, con bonitas garniciones de bordados verdes y azules, en forma de galón, que adorna el pecho y los hombros. Cuello alto, manga perdida, cinturón igual al adorno del cuerpo y falda lisa.

NOTICIAS MILITARES

El *Diario oficial* publica el real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando el cupo para el año actual, que en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año de 1903.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar transitoriamente dicha cifra cuando lo considere necesario, dando en otras épocas del año las licencias temporales precisas para que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento de la Reina, quinto capitán. De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

VIAJES ECONÓMICOS

Para los bañistas

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha establecido un servicio con billetes colectivos de ida y vuelta en segunda y tercera clase, valederos por sesenta días, para los baños de mar en Huelva y San Juan del Puerto.

El viaje para grupos de cuatro á seis personas costará desde Córdoba 20 pesetas en segunda y 12 en tercera; desde El Carpio 23 y 14; desde Montoro 24 y 15, y desde Villa del Río 25 y 15.

Para grupos de siete ó más personas desde Córdoba 19 y 11; desde El Carpio 21 y 13; desde Montoro 23 y 14, y desde Villa del Río 24 y 15.

Los billetes á que se refiere la presente combinación podrán adquirirse desde el primero de Julio al 15 de Septiembre, en las estaciones en ella comprendidas, la víspera del día en que haya de emprenderse el viaje y hasta dos horas antes de la partida del tren cuando hayan de utilizarse el mismo día.

Estos billetes serán utilizados por los trenes ordinarios que lleven en su composición carruajes de la clase correspondiente á los mismos (excepto los expresos), y tendrán una validez de sesenta días, que empezará siempre á contarse desde la fecha siguiente á la

en que se adquieran, debiendo utilizarse para la ida el mismo día de su adquisición ó, á más tardar, el siguiente, y para el regreso en cualquier otro de los de su validez, entendiéndose que los viajeros podrán tomar cualquier tren de los indicados el día en que dicho plazo expire, antes de las 24, aun cuando el trayecto á efectuar por medio de ese tren ó de los trenes en correspondencia con él, termine después de las 24.

Se limita, sin embargo, al 31 de Octubre la última fecha para emprender el regreso; de manera que los billetes expendidos con posterioridad al primero de Septiembre, sólo podrán utilizarse hasta el 31 de Octubre.

Transcurridos los plazos para la ida y regreso que se determinan en el párrafo anterior, sin hacer uso de los billetes, serán considerados nulos, sin que los viajeros tengan derecho á reclamar cantidad alguna.

Estos billetes serán personales é intransferibles, haciéndose constar en ellos los nombres y grado de parentesco, con el cabeza de familia, de cada uno de los individuos de la misma que hayan de viajar reunidos.

Probada la reventa ó utilización por distinta persona (aun cuando fuera por una sola del grupo), se considerará nulo el billete para ésta y para todas las demás, siendo los contraventores y revendedores puestos á disposición de la autoridad.

Siempre que los agentes de la Compañía lo crean necesario pueden exigir á los viajeros la identificación de su personalidad por medio de la firma ó de la cédula personal, para lo cual es preciso que el billete sea firmado por los interesados en el momento de la adquisición, á excepción de los niños de tres á seis años. El cabeza de familia firmará por aquellos individuos que no supieren hacerlo.

Por individuos de una misma familia se entenderá únicamente padres, hijos, abuelos, padres políticos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos hermanos, así como la servidumbre afecta al servicio de la familia.

Todos los individuos correspondientes á un mismo grupo adquirirán un billete colectivo, pagando todos el precio correspondiente á la misma clase de carruaje.

Los criados podrán viajar en clase inferior á la en que lo efectúen sus amos, formando parte, para el cuento, del número de individuos que compongan el grupo, y pagando cada uno el precio correspondiente á la clase de carruaje que haya de ocupar.

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Gracia y Justicia.—Don José Navarro, 672'22 pesetas.

Instrucción pública.—Don Rafael Martín, 1.816'64.

Señalamiento de pagos hecho para hoy:

Guerra.—Don Manuel Martín, 1.000 pesetas; ídem, 8.000; ídem, 17.000.

Hacienda.—Compañía del ferrocarril de Peñarroya, 1.114'36 pesetas.

Gracia y Justicia.—Don José Navarro, 564'66.

Instrucción pública.—Don Rafael Martín, 1.575'80.

Caja de Depósitos.—Señor Depositario-pagador, 9.019'19 pesetas; el mismo, 1.722'25.

GACETILLAS

—**Disposición.**—El señor Alcalde ordenó ayer al ingeniero municipal que sin demora se retire del camino que conduce á la estación central de los ferrocarriles la tierra que hay amontonada junto á las cunetas y que diariamente, y mientras se resuelva la cuestión del riago, se limpie de polvo expresado paraje desde el paseo del Gran Capitán hasta la estación.

—**Sesión extraordinaria.**—En la sesión extraordinaria que, según tenemos anunciado, celebrará el próximo día nueve la Diputación provincial, además de tratar de los contratos hechos con los señores Barea para suministros de artículos de consumo á los establecimientos de beneficencia, se ocupará de asuntos relacionados con el personal de dicha Corporación.

—**Visita de inspección.**—El Alcalde de esta capital señor Pineda y los concejales señores Ariza, Barriónuevo y Carbonell, visitaron ayer detenidamente el edificio del Matadero público. De esta visita de inspección ha resultado la necesidad de efectuar cuanto antes ciertas obras de reforma en varios sitios de aquel edificio, principalmente en lo que á la higiene se refiere. Dichos

señores propondrán en breve plazo á la Corporación municipal que cuanto antes se verifiquen expresadas reformas.

—**Acto de cortesía.**—Agradecemos á nuestro estimado amigo don Cesáreo Cadenas, director de la Academia Cívico-militar, el ofrecimiento que nos hace de su nuevo domicilio, calle de Alfaro, número 28, en donde también tiene establecido dicho centro de enseñanza.

—**Juicios orales.**—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por injurias, contra Antonio Ruiz García, á quien defenderá el señor Castillejo y representará el señor García Varo.—En la sección segunda se verá la causa procedente del juzgado de Posadas, seguida por el delito de lesiones, contra Juan Bautista Segovia, cuya defensa está á cargo del señor Jiménez Martínez y la representación encomendada al señor García Varo.

—**Taurina.**—El día 25 del actual, festividad de Santiago, se verificará en nuestro circo taurino una gran corrida de novillos-toros, de la acreditada ganadería de don Rafael Surga, vecino de Sevilla, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Manuel Mejías, *Bienvenida*, Fermín Muñoz, *Cochaito*, y Cándido Fernández, *Moni*, el primero nuevo en esta plaza.

—**Nuevo doctor.**—Después de brillantes ejercicios ha recibido la investidura del doctorado en Derecho nuestro ilustrado amigo don José Ortiz Molina, que anteayer regresó de Madrid. Enviamos al señor Ortiz nuestra afectuosa enhorabuena por el nuevo triunfo alcanzado en su carrera profesional.

—**Obra importante.**—Verificados anteayer los trabajos de replanteo por el ingeniero municipal señor Baquero, ayer dieron principio las obras de colocación de la tubería de hierro que, partiendo del arroyo de Pedroches, conducirá á esta población las aguas procedentes del venero de la Palma.

—**Señor Alcalde.**—Algunos vecinos de la calle Obispo Herrero se han quejado al guardia del distrito de las molestias que les ocasiona el humo y olores de un puesto de masa frita establecido en dicho sitio y al aire libre, sin que hasta ahora hayan sido oídas sus quejas. Esperamos que el señor Alcalde dispondrá la pronta traslación de dicha industria á sitio donde no perjudique la salud del vecindario, por ser la petición digna de atenderse por muchos conceptos.

—**Invitación.**—Damos las gracias á la sociedad baenense la «Juventud Escolar» por la atenta invitación que nos ha remitido para la velada literaria que celebrará el domingo próximo.

—**El cambio.**—De Real orden del ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta*, se dispone que el tipo medio del cambio durante la segunda quincena del mes anterior ha sido el de 36'96 por 100, correspondiendo una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúen en las Aduanas durante la primera quincena de Julio.

—**Atención.**—Los señores Raynaud hermanos, dueños del antiguo y acreditado Hotel de Oriente, han tenido la atención de ofrecernos su nueva casa en la calle Gran Capitán número 15. Agradecemos á dichos señores este acto de cortesía.

—**Compañía gimnástica.**—Dentro de breves días inaugurará una serie de funciones nocturnas en la Plaza de Toros la compañía gimnástica y acrobática que dirige el popular clown Gonzalo Agustino.

—**Adoquinado.**—Hoy dan comienzo las obras de continuación del adoquinado de la calle de Góngora. Los trabajos empezarán por la plaza de San Miguel y se dividirán en trayectos, para comodidad de los trabajadores y del público.

—**Natalicio.**—Ha dado á luz felizmente una niña la apreciable señora doña Natividad Zafra Moreno, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco de Castro y Burgos, director del Colegio de San Luis Gonzaga. Reciban dichos señores, con motivo de este grato suceso, nuestra sincera felicitación.

—**Felicitaciones.**—Dice nuestro colega *El Liberal*, de Madrid: «Nuestro estimado amigo particular don Gabriel Enciso Núñez está recibiendo muchas felicitaciones por haber sido premiada con el primer premio su preciosa poesía *La mujer cristiana* en los Juegos Florales recientemente celebrados en Córdoba. Una la nuestra afectuosa.»

—**Temporada de baños.**—Por Real orden se ha resuelto que la primera temporada oficial de baños en el balneario de «Peñas blancas», de la provincia de Córdoba, sea de 15 de Abril á 15 de Junio y la segunda de 1.º de Septiembre á 31 de Octubre.

—**Adelante.**—Ya han dado principio los trabajos de demolición de la casa que fué posada de la Madera, situa-

SECCION DE AVISOS

Corresponsal en Paris para avisos:

Mr. A. LORETTE, rue de Caumartin, 61.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA COSTANZI
Y BOOB ANTISIFILITICO

Miles y miles de celebridades medicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgacion reciente, y en 5 ó 6 dias la cronica, gota militar, ticsas, flujo blanco de las mujeres, amigdalas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, calculos, retencion de orina, y en 20 ó 30 dias los extrinamientos uretrales (estrechez), aunque sean cronicas de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento mas milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. Tambien certificado que para curar cualquier enfermedad sifilitica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Boob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sifilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreas para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Boob antisifilitico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 485, Barcelona. En Córdoba: Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

El "Sport,"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES
PARA CAMPO Y PASEO
PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO
Avisos á todas horas.
Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 145.
Buque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.-MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio esclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.
Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.
Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cadras, etc., etc.
Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.
Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.
No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.
Exposición y despacho: **Marqués de Laros, núm. 13**

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.
Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas.
Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales.
Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo.
Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.
Inhalaciones y balones de oxígeno.

DEPOSITO DE HIELO

de la fábrica de **San Lorenzo**
Para comodidad del público se ha establecido dicho depósito en la calle San Alvaro 10, en el que se expenderá desde un kilo en adelante.
Hora de despacho, de 6 de la mañana á 10 de la noche.
10-SAN ALVARO-10

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DEL HORCAJO

EN ESTA PROVINCIA

Precioso balneario. Únicas aguas para la curación cierta de las enfermedades de la mujer, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, ozena, oftalmias, sífilis, úlceras, etc. etc.
Temporada oficial: del 1.º de Julio al 30 de Septiembre
Antecedentes y habitaciones, á don Francisco Javier Parrado, dirijiendo la correspondencia al Horcajo, por Zapateros.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato **CREOSOTAL**
de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc., etc.
Frasco, 2.50 pesetas.-DEPOSITO: Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.-Depositarlos en CORDOBA, Sres. Fuentes hermanos, La Unión farmacéutico-cordobesa y Polo hermanos.-En Aguilár, F. Alguacil.-En Baena, D. Dabó.-En Cabra, A. Cabello.-En Castro del Río, A. Criado.-En Lucena, A. Bujalance y E. Gutiérrez.-En Montilla, J. Polo.-En Montoro, M. Priego.-En Posadas, J. Serrano.-En Priego, F. Alguacil.-En Puente Jemil, J. Estrada, en Pozoblanco, E. Sampere, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Dreguería General.

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabreza
CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á los señores la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
1 - PLAZA DE COLÓN - 7

AGUA MARAVILLOSA

MANANTIAL TITUS

Caldetas (Cataluña)

ESPECIALÍSIMA en las afecciones de los **BRONQUIOS** y del **ESTOMAGO**

Única en su clase para las personas **Delicadas ó convalecientes**

Esta agua, tanto por sus **Cloruros y bicarbonatos**, como por la gran cantidad de **Azoe** que contiene, determina poderosos efectos reconstituyentes y es acreditadísima desde tiempo inmemorial. Muchos eminentes doctores la recetan diariamente como energético preservativo de **Fiebres tifoideas, paludismo, intermitentes** y otras enfermedades infecciosas.
Tomada en gran cantidad no perjudica, y un solo vaso en las comidas facilita la digestión.

Precio de una botella, **80 céntimos**
Unico depósito en Córdoba, Farmacia del Dr. Villegas, Almagra 30
Los informes pedirlos al concesionario exclusivo **José Escuder, Paseo Gracia 51, Barcelona**

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazarías.

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MANCHAS DE LA PIEL

GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS
DESAPARECEN USANDO

JABON BREA

MARCA LA GIRALDA

Indispensable para el aseo de los niños.
DE VENTA: PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

THEOBROMINA FOSFATADA

LUQUE

El mejor alimento para niños, nodrizas, ancianos y personas débiles.
De venta, en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Representante general en Córdoba y su provincia, **ANTONIO MACÍAS, FONDA DE EUROPA, CORDOBA.**

Venta de pinos

Se han señalado para su ensagación mil pinos en la hacienda "La guardentera", de este término. Se admiten proposiciones hasta el 10 de Julio, en la casa San Pablo 44. 8-4

Desde el día se alquila un piso principal en la calle Concepción 29. Razón, en la hojalatería. 5-1

En la calle Romero Barros (antes Sillería) casa sin número, se hacen flores contrahuecas, de trapo y papel, y toda clase de hojas para adornos, así como flores de pasta, en clase fina. Se dan lecciones en la casa y á domicilio, á precios módicos. 4-1

Desde el día se vende el molino de "Enmedio", con tres piedras, situado por bajo el puente de Julio César. Razón, plaza del Bastró 3, Campo de la Verdad. 4-3

Pérdida. Se ha extraviado un loro con una mancha marilla en la cabeza y rojas en las alas. Gratificarán bien al que lo presente Argote 2. 4-4

Arrendamientos

Realjejo 99.
Frailas, 68.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Lezados, número 15.

Para cocinera y cuerpo de casa se necesitan dos criadas. Razón, Pedro López 22. 5-4

Venta. Se hace en buenas condiciones del local llamado "Molino de San Cayetano", situado en esta ciudad, en las afueras de la puerta de Colodro, camino del arroyo de las Piedras. Consiste de 791 metros y 16 centímetros cuadrados, distribuidos en patio con pozo abundante, salas, cuadra, granero, local donde estuvo el molino, otro donde tuvo la viga y dos almacenes. Igualmente se ha de del haza de tierra conocida con el nombre de Cerro de Jesús, frente á la ermita de nuestra Señora de Linares, con 9 fanegas y 4 ceñimenes de tierra, 66 olivos, 25 chaparros y talleres y canteras de piedra. Para tratar, con su dueño, Fernando Colón 17. 15-3

Se vende el haza nombrada del Algarrobillo, pago de Valdeoleros el alto, ruedo de esta capital, compuesta de dos fanegas y seis ceñimenes de tierra calma, con algunos olivos. Razón, calle Góngora 28. 45

Desde el día se alquila toda la casa, ó por pisos, calle José Rey 15. Razón, Encarnación 10. 5-2

Se arrienda des de el día un departamento bajo con habitaciones, aguas de pié y cuantas comodidades sean necesarias para establecimiento ó industria. Informarán, Compañía 5. 4-4

Clases pasivas

El Habilitado de esta digna clase don Antonio Moreno López, domiciliado en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales, pone en conocimiento de los señores que cobran sus haberes por la Caja de esta Delegación de Hacienda que para mayor comodidad y economía de los mismos, no solamente presta este servicio gratuito, si también anticipa pagas á todos sus representantes. 15-9

Se vende una partida de corchos para botellas, hechos y bien labrados en Córdoba, Calle Pedro Muñoz 3, pasada de San Rafael. 30

CÓTANOS espaciosos y ventilados: Se a quilan los de la casa frente á la estación del ferrocarril. En la misma informarán. 15-5

Taller de Guarnicionería

DE **CRISTOBAL CASAS**
CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3
(ANTES CALLE ARCO REAL)

Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillones para montar y todo lo concerniente á dicho ramo: cueros grabados para sillería de comedor y despacho, en todos colores. - Se hacen composturas. - Todo á precio muy económico.

A los propietarios agrícolas

Así como muchas corrientes de agua no se aprovechan como es debido ya para fuerza, ya para riego, así también se dejan abandonadas las corrientes de aire, que representan sobre todo en verano una riqueza de muchos millones.
La casa Soler, de Barcelona que desde muchos años se dedica á la construcción de artefactos para aprovechar el agua y el aire, llama la atención de las personas que tengan terrenos de secano, dem-strándoles el partido que de los molinos de viento se puede obtener para el riego, no solamente con estos pequeños molinos, juguetes casi, propios sólo para el riego de un jardín, si que mejor todavía con grandes molinos, propios para regar á hilo directamente, de tanta potencia como los que se ven en las Baleares, campo de Cartagena y la Mancha, reproducidos en el grabado, y sin tener los muchos inconvenientes que aquellos tienen.
Para detalles, proyectos de riego ó aprovechamiento de agua y presupuestos, dirigirse á la casa
Enrique Soler, Ausias March, 149.- BARCELONA

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.
TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE **LANMAN & KEMP, New York,**
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Agostadero

Se venden pastos de agostadero para ganado caballar ó vacuno, en el cortijo de la C. rregidora, con abrevadero en el Guadalquivir, término de Hornachuelos. Para tratar, en don Timoteo Sanz, Fuente Palmera. 8-6

Imonedas. Se hace en la casa número 30, calle del Cister, de un estrado, una cómoda, un bufete una mesa de comedor g ande, unas g aleras a nueve gallos, un mostrador, una sra cabida tres arr.bas y varios objetos. 5-4

Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferer: los locales, propios para almacenes, bodas ó graneros, con gran patio para ca ga y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Carr Campo de la Merced.

Compra y venta de muebles usados de todas clases, entre ellos 5 ó 6.000 botellas de todas clases, 5 ó 6.000 volúmenes de libros varios; papel de escribir de todas clases, á precios descomocidos; s bres, de de cinco céntimos al cien ó en adelante; se venden hasta por cargas. Hay gran surtido de papel de fumar, vendiéndose á cinco céntimos media docena de carteras. Estos precios registrarán solo ocho días. Plaza del Socorro 7, baratillo, de 10 á 4. 5-5

Se venden un bufete forma ministro y las siguientes bras: "Historia de la Humanidad", por J. Laurent, traducida por Salmerón, Fernández de los Ríos y Rodríguez Pinilla, en cinco tomos; "La Ciencia y sus hombres", por L. Figuier, traducida por Casado, en tres tomos; "Historia de los viajes de Cristóbal Colón", por el conde Roselli de Lorgues, traducida también por Casado, en tres tomos. Para verlos, Ponzanco de San Agustín 6. 7-7

Se arrienda un salón que tiene más de cien metros superficiales. Informarán, calle San Pablo 8. 10-8

Imonedas. Se hace de varios muebles, libros y plantas. Plazuela de las Bulas 6. 4-4

Compra y venta de muebles usados de todas clases, entre ellos 5 ó 6.000 botellas de todas clases, 5 ó 6.000 volúmenes de libros varios; papel de escribir de todas clases, á precios descomocidos; s bres, de de cinco céntimos al cien ó en adelante; se venden hasta por cargas. Hay gran surtido de papel de fumar, vendiéndose á cinco céntimos media docena de carteras. Estos precios registrarán solo ocho días. Plaza del Socorro 7, baratillo, de 10 á 4. 5-5

Se venden un bufete forma ministro y las siguientes bras: "Historia de la Humanidad", por J. Laurent, traducida por Salmerón, Fernández de los Ríos y Rodríguez Pinilla, en cinco tomos; "La Ciencia y sus hombres", por L. Figuier, traducida por Casado, en tres tomos; "Historia de los viajes de Cristóbal Colón", por el conde Roselli de Lorgues, traducida también por Casado, en tres tomos. Para verlos, Ponzanco de San Agustín 6. 7-7

Se arrienda un salón que tiene más de cien metros superficiales. Informarán, calle San Pablo 8. 10-8

Imonedas. Se hace de varios muebles, libros y plantas. Plazuela de las Bulas 6. 4-4

Se venden un bufete forma ministro y las siguientes bras: "Historia de la Humanidad", por J. Laurent, traducida por Salmerón, Fernández de los Ríos y Rodríguez Pinilla, en cinco tomos; "La Ciencia y sus hombres", por L. Figuier, traducida por Casado, en tres tomos; "Historia de los viajes de Cristóbal Colón", por el conde Roselli de Lorgues, traducida también por Casado, en tres tomos. Para verlos, Ponzanco de San Agustín 6. 7-7

Se arrienda un salón que tiene más de cien metros superficiales. Informarán, calle San Pablo 8. 10-8

Imonedas. Se hace de varios muebles, libros y plantas. Plazuela de las Bulas 6. 4-4